

Política Anticorrupción

En CG Automatzación tenemos el firme compromiso de promover el cumplimiento y apego a todas las regulaciones de cualquier nivel gubernamental, así como el cumplimiento de nuestro Código de ética que tiene como base nuestros valores éticos y profesionales.

Por ello se establece la presente política Anticorrupción, la cual busca formalizar el compromiso en la lucha contra la corrupción y la ilegalidad, evitar, prevenir y sancionar las prácticas de corrupción que pudieran llevarse a cabo dentro de la organización por parte de Socios, Directivos y Colaboradores así como clientes y proveedores con la finalidad de proteger nuestra reputación e imagen pública.

Principios:

1. CG Automatzación rechaza toda forma de corrupción aplicando un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política.
2. Es obligatorio para todos los Socios, Directivos, Colaboradores, Clientes y Proveedores, el apego a la presente política Anticorrupción, así como al Código de ética de CG Automatzación.
3. Esta estrictamente prohibido a todos los Socios, Directivos y Colaboradores de CG Automatzación, así como a Clientes y Proveedores ofrecer, pagar, prometer, autorizar el pago o recibir, directa o indirectamente, dinero, obsequio o servicio de o a cualquier servidor público o tercero, a fin de obtener alguna ventaja o de influir en una decisión a lo largo de nuestra cadena de valor.
4. Promover entre todos los colaboradores y proveedores el apego cotidiano al Código de Conducta para fortalecer la cultura de honestidad y respeto.
5. Queda estrictamente prohibido que cualquier Colaborador de cualquier nivel jerárquico ejerza su influencia sobre otros empleados estén o no a su cargo, así como también a clientes y proveedores para llevar a cabo acciones indebidas o corruptas, así como en contra del código de ética.

6. Todo proveedor que se involucre en prácticas deshonestas o de cualquier tipo de corrupción con algún colaborador automáticamente quedará cancelada la relación comercial, será bloqueado y dado de baja de los como proveedor de CG Automatzación.
7. Queda prohibido que los colaboradores de CG Automatzación soliciten, requieran, reciban o acepten regalos, comidas, viajes o entretenimiento de funcionarios de gobierno (o sus familiares) o particulares, sabiendo o suponiendo que, a cambio, el funcionario de gobierno o el particular espera recibir cualquier beneficio o ventaja indebidos por parte de la empresa.
8. Queda prohibido hacer donativos o realizar pagos a causas o partidos políticos, con recursos de la Empresa o a nombre de CG Automatzación.
9. Para el cumplimiento y monitorio de la presente política, se llevarán a cabo periódicamente auditorías internas, principalmente a las áreas más vulnerables a actos de corrupción como son compras, pagos y ventas y se deberá validar que todos los empleados de cualquier nivel jerárquico se apeguen a las políticas anticorrupción, tengan firmada su carta de suscripción al Código de Ética y que se cumpla con las capacitaciones anticorrupción.
10. Se establecen un protocolo de denuncia y seguimiento a posibles actos de corrupción y/o soborno.